

ANEXO N° 1
CONVENIOS DE GESTION DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCION CON LOS GOBIERNOS REGIONALES PERIODO 2015 - 2017
MATRIZ DE OBJETIVOS INDICADORES Y METAS EN MATERIA MYPE
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Función específica artículo 48° Ley Organica de Gobiernos Regionales - LOGR	Objetivos	Metas	Indicadores	Forma de Calculo
a) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las <u>políticas</u> en materia de <u>trabajo, promoción del empleo y fomento de la</u> pequeña y micro empresa, con la política general del gobierno y los planes sectoriales.	Contar con políticas para la promoción y fomento de las MYPE en el ambito regional	Dos políticas aprobadas	Políticas aprobadas	Numero de políticas aprobadas
b) <u>Incorporar la promoción del empleo productivo</u> en los planes de desarrollo regional concertados.	Incorporar en el Plan Regional de Desarrollo Concertado (PRDC) programas y/o proyectos que creen las condiciones para desarrollar la competitividad y productividad	100% de programas y/o proyectos implementados	Porcentaje de Programas y/o Proyectos implementados	Numero de programas y/o proyectos implementados/numero de programas y/o proyectos del PRDC
c) Formular y ejecutar los <u>planes de promoción</u> de la pequeña y micro empresa, y apoyo a las iniciativas empresariales, que incidan en la mejora de la calidad del empleo de estas unidades económicas.	Contar con planes para la promoción de las micro y pequeñas empresas - MYPEs y otras iniciativas empresariales en el ambito regional.	Un plan aprobado	Planes aprobados	Numero de planes aprobados
d) Promover el <u>diálogo y la concertación</u> con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de las micro y pequeña empresa.	Promover espacios de concertación y diálogo entre actores públicos y privados, sobre temas de promoción de las MYPEs.	Desarrollo del 100% de reuniones programadas	Porcentaje de reuniones desarrolladas	Numero de reuniones desarrolladas /Numero de reuniones programadas
e) Promover e incentivar el <u>desarrollo y</u> <u>formalización</u> de pequeñas y microempresas con criterios de flexibilidad y simplificación, la <u>instalación de empresas</u> en la región y la <u>iniciativa privada en actividades y servicios</u> regionales.	Diseñar e Implementar los instrumentos que promueven la formalización de MYPEs, en coordinación con los Gobiernos Locales	Implementación del 100% de acuerdos	Porcentaje de acuerdos implementados	Numero de acuerdos implementados/numero de acuerdos tomados
f) <u>Elaborar y difundir información</u> en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la micro y pequeña empresa.	Brindar información útil y relevante a través de diferentes medios de comunicación para la promoción y fomento de las MYPE.	Un instrumento implementado	Numero de instrumentos que se implementan	Numero de instrumentos implementados
g) Conducir y ejecutar en la región la <u>política de</u> <u>fomento</u> de la pequeña y micro empresa, en el marco de la política nacional.	Contar con políticas implementadas que fomenten el desarrollo de las MYPE, en el ambito Regional.	Una política implementada	Política implementada	Numero de políticas implementadas
h) Promover la <u>provisión de servicios financieros y</u> <u>desarrollo empresarial</u> a la pequeña y micro empresas, por parte del sector privado	Facilitar el acceso a los servicios financieros y de desarrollo empresarial	100% de MYPE acceden a servicios financieros	Porcentaje de MYPE que acceden a servicios financieros	Numero de MYPEs que acceden a servicios financieros / Numero de MYPEs promovidos por las DISARPO

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
SECRETARÍA REGIONAL
R. JERONIMO
J. REGUELO
MINISTERIO DE LA PRODUCCION
ICERMINIS
GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CONVENIOS DE GESTION DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCION CON LOS GOBIERNOS REGIONALES PERIODO 2015 - 2017
MATRIZ DE OBJETIVOS INDICADORES Y METAS EN MATERIA MYPE
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Función específica artículo 48° Ley Organica de Gobiernos Regionales - LOGR	Objetivos	Metas	Indicadores	Forma de Calculo
		10% de MYPE acceden a servicios de desarrollo empresarial.	Porcentaje de MYPE que acceden a servicios de desarrollo empresarial.	Numero de MYPEs que acceden a servicios de desarrollo empresarial / Numero de MYPEs promovidas por las DIREPRO.
p) Resolver como Instancia Regional, en los procedimientos administrativos que tratan sobre materias de fomento de la pequeña y micro empresa.	Diseñar e implementar mecanismos de simplificación administrativa, para reducir procedimientos administrativos vinculados al fomento de la MYPE	Un procedimiento administrativo simplificado.	Numero de procedimientos administrativos simplificados.	Numero de procedimientos administrativos simplificado.
q) Llevar los registros administrativos en el ámbito de su competencia, en aplicación de la normatividad vigente.	Asociaciones de la MYPE cuentan con acreditación de su representatividad ante el RENAMYPE.	5% de las Asociaciones del ambito regional se registran en el RENAMYPE	Porcentaje de Asociaciones y inscritas en el RENAMYPE	Numero de Asociaciones de MYPEs Registradas / Numero de Asociaciones de MYPEs promovidas por las DIREPRO.
r) Simplificar los trámites y procedimientos administrativos aplicables a la constitución de empresas en su jurisdicción.	Las MYPEs cuenta con procedimientos administrativos simplificados para su constitución	Una ventanilla unica implementada	Número de ventanillas únicas implementadas.	Número de ventanillas únicas implementadas.
	11	13	13	13



